

hicieron aclaraciones respecto á este punto, aludiendo á la cantidad de dinero que prestó el Señor Canonigo Lara).

D.—¿El Sr. Zornoza trabaja en algo?

T.—No, señor.

D.—¿Tiene rentas?

T.—Sí, las tiene en España; parte de sus bienes los hemos vendido y con el resto pasamos la vida y nos mantenemos.

A nuevas preguntas del Sr. Prida, respondió la testigo; que vivió su familia en la Tlaxpana, donde el Sr. Moreno no les cobraba la pieza. Confesó, además, que el día del matrimonio civil de Rode, hubo un disgusto en la casa de ella con un Sr. Rojas, el cual vivía hacía dos años con la familia. El defensor dijo que, por haber muerto el Sr. Carpio, no sería posible interrogarlo. La testigo dió después los siguientes datos: que cuando se casó Rode vivían en la Tlaxpana; que algún tiempo habitaron en Chapultepec, donde el Sr. Rode les daba la pieza; que mandó á Lola Zornoza á la casa de los cónyuges, porque tenía noticia de las inmoralidades de Rode. La misma Lola le dió parte al Sr. Briseño de muchas inmoralidades.

D.—¿Tenía más confianza su hija de usted en el Sr. Briseño que en usted?

T.—Sí.

D.—¿Sus hijas decían malas palabras?

T.—Nunca. Eso dijo aquí un señor: que lo pruebe, que me lo pruebe á mí, porque vienen á calumniarme.

J.—Ya será eso en el careo.

La Sra. de Zornoza afirmó que Rode les manifestó que estaba pobre, y en efecto, ni zapatos tenía, porque si tenían zuela los que llevaba, sólo lo sabía el suelo. Afirmó que Rode pensaba cogerse la colegiatura de un joven, según le refirió á la testigo, Amelia Zornoza. Después de algunas otras pre-

guntas relativas á la solicitud del divorcio, á petición del Sr. Prida se suspendió la audiencia.

MAYO 14 DE 1891.

“El procesado Enrique Rode suplica atenta y encarecidamente á los señores representantes de “El Universal,” “El Diario del Hogar,” “El Correo Español,” “El Tiempo” y “La Patria,” en su jurado, le concedan el honor de una entrevista á las dos de la tarde del día de hoy, en la salita de veredictos, por tratarse de un asunto de la mayor gravedad y por cuya benevolente deferencia les quedará reconocido, el procesado

Enrique Rode.”

... en la audiencia de la mañana.

MAYO 14 DE 1891.

...
AUDIENCIA DEL DÍA 14.
 ...
 (TARDE).

SIGUEN LAS DECLARACIONES Y CAREOS.—LA FAMILIA ZORNOZA.—EL DÍA DE CAMPO.—LOS CELOS.—ESCANDALITO.

A las cuatro de la tarde el señor Presidente de los Debates declaró abierta la audiencia y después de los requisitos indispensables, se mandó comparecer á la testigo Sra. Zornoza, para continuar el interrogatorio que la defensa comenzó en la audiencia de la mañana.

Presente la testigo, el señor defensor Prida reanudó su interrogatorio.

D.—¿Usted presencié los disgustos que había entre el inculpado Rode y su esposa?

T.—Nó, señor, nada ví.

D.—¿No tuvo siquiera noticia de ellos?

T.—Nó.

D.—El día anterior á la muerte de su hija de usted, Amelia, es decir, el domingo, ¿tuvo Rode con usted algún disgusto?

T.—Conmigo nó, fué con mi hijo Arturo con quien se disgustó Rode.

D.—¿Con Arturo?

T.—Sí.

D.—Cuenta usted como tuvo principio ese disgusto.

T.—Me parece que fué por algunas extravagancias de Rode.—H. G. T.

D.—¿Por quién supo usted que el Sr. D. Eduardo Dublán había entregado algún dinero al inculpado Rode?

T.—No recuerdo.

D.—Usted ha declarado que el sábado, antevíspera de la muerte de su hija, el Sr. Dublán dió dinero al procesado.

T.—No recuerdo si fué ese día, lo cierto fué que yo sospe que Rode había recibido dinero.

D.—¿Después de la muerte de su hija Amelia, fué usted á ver el cadáver?

T.—Sí, señor, sí fui á verlo.

D.—¿Usted recogió las llaves de los muebles y de la casa?

T.—Nó, señor; el mozo, que después me las entregó.

D.—¿Usted vió formar el inventario?

T.—Sí, señor.

D.—¿Dijo usted que las llaves fueran entregadas?

T.—Yo dije que se entregaran las llaves de la casa de Jurado, y personalmente entregué las de la casa de la Acequia al Sr. . . .

D.—¿Otero?

T.—Sí, Otero.

D.—¿Cómo obtuvo usted las cartas que Rode dirigía á su hija de usted, Amelia?

T.—¿Qué cartas?

D.—Las que dió usted al Juzgado.

T.—Yo no fui, fué mi hija Lola.

D.—¿Cómo las obtuvo su hija de usted, Lola?

T.—Amelia se las dió; se querían mucho y mutuamente se hacían confidencias.

D.—Cuando ocurrió la desgracia, ¿la niña María Martínez contó en la casa de usted lo que había visto?

T.—Sí, señor.

D.—¿Cuántas veces?

T.—No recuerdo, la niña quedó muy asustada y fué á esconderse á la casa de unas vecinas que la recogieron y de donde la fuí á traer después, pues yo estaba muy asustada. Después, todos le preguntamos y ella contó todo.

D.—Cuando declaró la niña en el juzgado, quince días después, ¿ustedes habían platicado delante de ella algo de lo ocurrido?

T.—Entre la familia sí, no se hablaba de otra cosa.

D.—Por último, ¿tuvieron ustedes disgusto entre familia?

T.—Nó, señor.

D.—¿El Sr. Lic. Manuel Anda y Siliceo tuvo conocimiento de algún disgusto?

T.—Nó.

La defensa participó que había terminado su interrogatorio.

DOLORES ZORNOZA.

En seguida el señor Presidente de los Debates ordenó se presentara la testigo Srta. Dolores Zornoza, que penetró en el salón con paso firme y vestida de riguroso luto. Ordenó se descubriese, pues un espeso velo negro le cubría el rostro; y amonestada para que se produjese con verdad, dijo así llamarse, ser natural de México, de veintiún años de edad, soltera y con domicilio en la calle de la Quemada núm. 10.

La testigo pidió permiso para sentarse, que le fué concedido.

Se dió lectura á su declaración rendida el 31 de Agosto de 1888, en la que consta que es hermana de Amelia Zornoza; que conoció á Enrique Rode; que sabía que le daba muy mal trato por causa de lo celoso que era, pues hasta de un

niño de tres años de edad se había encelado en una ocasión; que una noche fué á acompañar á Amelia á su casa y que vió bajo de la almohada de la cama de Rode que brillaba una cosa, que resultó ser una pistola que su Papá quitó á Rode cuando tuvo conocimiento de que éste la tenía; que otra noche que también se fué á quedar, cuando ya estaban ellos en su recámara y ella en la sala, oyó que disputaban y se levantó á ver que sucedía; que no penetró á la recámara; pero que repentinamente vió venir á Amelia hacia ella diciendo: "no te suicides, Riquito;" que entonces ella vió algo que no podía referir y salió en busca de un gendarme; que al día siguiente supo que era el 1024; que el citado gendarme subió, no queriendo entrar para no ser acusado de allanamiento de morada; que inmediatamente salieron ambos de la casa acompañados por Rode; que el día 12 de Agosto de 1888 no presencié nada de disgusto, antes, por el contrario, vió á todos muy contentos y que tuvo conocimiento de que los cónyuges querían divorciarse.

El señor Juez comenzó su interrogatorio de la manera siguiente:

J.—¿Usted supo que en el matrimonio había disgustos constantemente?

T.—En Betlemitas sí sabía que mi hermana Amelia se disgustaba frecuentemente con Rode.

J.—¿Sabía que Amelia no era feliz en su matrimonio?

T.—Yo no lo sabía, me lo figuraba.

J.—¿Por qué se lo figuraba usted?

T.—Porque la veía á ella llorar á causa de los muchos celos de Rode.

J.—Todos dicen que tenía celos ¿de quién se encelaba el procesado?

T.—De todos y de todo, hasta de los niños chicos que había en el colegio.

J.—¿Usted supo si Rode pegaba, es decir, maltrataba á su esposa?

T.—Yo ví que la pellizcaba; una ocasión en casa de mi hermana Pilar, que estábamos reunidos, una persona pidió á Amelia que se sentase á tocar al piano una pieza; Rode le decía: párate, anda; pero mientras tanto por abajo estaba pellizca y pellizca; además, ví que la pellizcaba cuando tenían disgustos en la recámara de la casa de Betlemitas.

J.—¿Sabe usted si acaso tuvo algún disgusto con su Mamá?

T.—Nunca; ahora, no porque ha sucedido lo que sucedió, lo digo, sino siempre; nunca tuvo disgusto con mi mamá.

P.—El día 12 de Agosto de 1888 ¿no tuvo ningún disgusto en la casa?

T.—Ninguno, señor.

P.—¿Ni con su esposa?

T.—Nó, señor.

En este momento la testigo comenzó á derramar abundantes lágrimas, el recuerdo de su infortunada hermana vino á su memoria, y seguramente la idea de su hermana muerta en la flor de su edad, de una manera tan trágica, hizo asomar las lágrimas á sus ojos. Su garganta producía gemidos, y durante unos momentos todos se fijaban solamente en la testigo. Cuando comenzó á serenarse, el Juez continuó.

P.—¿Usted estaba ese día enferma?

T.—Sí, señor.

P.—¿Estaba en cama?

T.—Sí.

P.—(Dirigiéndose á Rode). Párese usted, acaba de oír que la testigo asegura que era usted muy celoso, y que hasta de los niños de corta edad que tenía en el colegio se en celaba usted.

Rode.—No es cierto.

J.—Acerca de otro punto de que bastante se ha hablado en

las audiencias anteriores, la testigo asegura que la noche que se quedó en casa de Amelia, vió á usted, que se peleaban los esposos, que se acercó á la recámara y les habló, y que entonces salió Rode á platicar con ustedes al corredor, que después salió, se volvieron á acostar y que entonces tuvo lugar la escena que ya ha sido descrita.

R.—No es cierto.

P.—La testigo sostiene que sí.

T.—Sí, señor, no me puede desmentir.

P.—En alguna declaración dijo usted, Rode, que la Secretaria Lola, al llamar al gendarme, había usado con usted la palabra "lépero" acompañada de un dicterio bastante ordinario.

R.—La palabra "lépero" sí, la otra nó.

P.—Consta lo que acabo de decir á usted y se le leerá su declaración.

La Secretaria dió lectura á la declaración.

R.—Protesto contra ella.

El señor Secretario.—La Secretaria da fe que usted ha declarado en esa forma.

P.—Señorita, acaba de oír usted lo que dice el procesado, de que usted entró repentinamente á la recámara ¿es cierto?

T.—Sí, señor, me llamó mi hermana y por eso entré; me dijo: Lola, mira á Rode; entonces yo dije: estéense quietos, después, ya lo dije, se iba á matar, pero luego vi que era otra cosa. (Ramores en el salón).

P.—Rode, la testigo ha declarado que hubo un disgusto entre ustedes, porque usted la estrujó á ella, siendo novios, un pecho, y que por eso le mandó la carta que obra en el proceso, que dirigió á Amelia pidiéndole perdón.

R.—Señor, ya referí lo que pasó; es cierto que ofendí á Amelia, porque como ya he dicho, su Mamá me engañó.

T.—(Interrumpiéndolo)—Siempre calumnias á María.

P.—Explique usted eso para que lo comprenda la testigo

R.—Cuando Elisa, platicando con Carpio, dijo que había caído en la boca del lobo, me dirigí á ver á Amelia para preguntarle qué había de cierto acerca de lo que me habían contado referente á las relaciones que tenía con un empleado de la Garita de la Tlaxpana. Cuando llegué á la Garita, buscando al Sr. Arroyo, Amelia estaba parada en el puentecito que conducía á la casa; me vió salir de la garita y me preguntó qué había ido hacer allí; al contestarle, me dijo llorando: "¿dudas de mí?" yo le pedí que me perdonara; ella me dijo que no dudaba que Elisa le hubiera dicho algo contra mí porque le había prohibido que fuera á su casa y que Arroyo había jurado que esa boda no se verificaría.

P.—¿Está la testigo conforme con lo declarado?

T.—Nó, señor, porque eso fué íntimamente, yo no lo ví ni lo oí.

P.—¿Qué motivos tiene usted, señorita, para decir que Rode se tomaba libertades con la hermana de usted, Amelia, si como dice nada vió ni oyó?

T.—La carta que mandó Rode á Amelia.

La Secretaría dió lectura á la carta en la que Rode se muestra rendidamente apasionado, se expresa con familiaridad y su acento es tierno y cariñoso; las frases que usa no son las de aquellos novios vulgares, que no salen de las frases de cajón; por sus pensamientos se nota que el cariño que Rode profesaba á Amelia era sincero; sus frases denotan un hombre que en la plenitud de la vida se encuentra dominado por una pasión amorosa; en fin, la carta contiene algunos párrafos en que Rode pide perdón por una ofensa.

P.—Esa carta contiene frases de perdón; luego hubo disgusto.

T.—Sí.

P.—¿Usted cómo supo que habían tenido disgustos?

T.—Amelia me pidió consejo sobre que Rode le había dicho que desconfiaba de ella; entonces le aconsejé que se enojase con él; pero ella dijo que lo quería mucho.

P.—Señorita, ¿usted dice que por ese disgusto le escribió la carta Rode á Amelia?

T.—No tengo yo la culpa de ese disgusto.

R.—Esa carta fué contestación á lo que he referido.

T.—Estamos hablando de que le mandaste la carta, por lo que hiciste; sí, hijito, eso fué, recuerda.

R.—La carta fué una contestación á otra.

T.—Yo no lo sé.

R.—Yo se. (Risas en el salón).

P.—Diga usted señorita, ¿usted sabe que hubo una época en que Rode solicitó su divorcio?

T.—Sí.

P.—¿Por qué se iban á divorciar?

T.—No lo sé.

P.—Cuando gestionaba el divorcio, ¿estaban los esposos con ustedes?

T.—Nó, señor.

P.—¿En qué época fué eso?

T.—No lo recuerdo.

P.—¿Recuerda usted la vez que fueron al día de campo?

T.—Sí, señor.

P.—¿Con quién fueron ustedes?

T.—Con mi cuñado Muñoz.

P.—¿Con quién más estuvieron?

T.—Con la familia del Sr. Gral. Cruz, es decir, el señor general, su esposa, su hija Elena, el Sr. Adana, esposo de ésta, Muñoz mi cuñado, mi hermana Pilar, Amelia y yo.

P.—Usted dijo, Rode, que su esposa abandonó el hogar, para ir al día de campo, y manifestó que habían ido algunos oficiales del Primer Batallón; la testigo dice que solamente su familia y la del Gral. Cruz asistieron.

T.—(Interrumpiéndolo), mi Papá y mi Mamá.

P.—¿Ustá usted segura de que fueron su Papá y su Mamá?

T.—Nó.

P.—Es bueno que usted recuerde.

T.—Recuerdo á mi familia.

P.—(A Rode). Usted dijo que habían ido algunos oficiales.

R.—Sí, señor Juez.

P.—La señorita dice que no fueron los oficiales.

R.—Desde el momento que se fugó.

P.—¿Qué entiende usted por fuga?

R.—Irse de su hogar, llevándose la ropa.

P.—Pero eso no es fugarse.

R.—Tiene usted razón, abandonó el hogar y entonces yo dije: la mujer que sale de mi casa, no vuelve á entrar.

Rode continuó explicando los motivos de celos que tenía, y por los cuales dió tanta importancia al hecho insignificante en sí, de haber asistido su esposa al día de campo que dió el Gral. Cruz.

R.—Señor Juez, en todas estas señoritas no veo sino víctimas.

T.—¿Pero de quién? dí.

P.—¿Recuerda usted el punto de careas?

R.—Sí, señor, se trata de si concurren al día de campo varios oficiales del 1, ó sólo la familia del Sr. Cruz; pero yo desco explicar por qué me afectaba de un modo tan doloroso aquel engaño; ya entonces las criadas que había puesto para vigilar, me habían dicho lo del *catrín*: era ese al que yo

temía, no á los oficiales. Cuando el Capitán Muñoz me llamó y me dijo que no iban á ver á la abuelita, sino á un día de campo, inmediatamente me supuse, ¡ah! si á este día de campo también deberá ir el *catrín*; ya Amelia se había ido de mi casa llevándose toda su ropa.

P.—¿Se llevó su ropa á la casa la esposa de Rode?

T.—No recuerdo, yo ví que llegó; pero la ropa no la ví.

P.—¿Qué personas de la familia fueron al día de campo?

T.—Mi hermana Pilar y su esposo, yo, y me parece que también Mamá y Papá; pero de esto no estoy segura, no me acuerdo.

R.—Otro motivo también tenían mis celos, yo veía á Arturo en constantes relaciones con Elisa, esa mujer que primero había herido mi corazón con el dardo de la duda; como era empleado del correo Arturo, una vez alguno de sus compañeros contrajo matrimonio, y la familia Zornozca fué invitada; entonces se me indicó que irían á Chapultepec á ver á la abuelita con la intención de llevarse á Amelia á ese paseo; yo me opuse porque Amelia era la Sra. de Rode y no se nos había invitado á nosotros; mi oposición la disgustó mucho; después con el pretexto insignificante del cigarrito que fumaba en el balcón se fugó de la casa.

P.—¿Son ciertos esos hechos, señorita?

T.—Tú puedes sostener lo que quieras, pues no hablas sino mentiras. Nó, señor Juez, nada es cierto.

La defensa manifestó que aunque había formulado un interrogatorio para la testigo, se desistía de hacerlo.

UN INCIDENTE.

El señor Juez.—Señor Agente del Ministerio Público: el jurado Antonio López manifiesta que se siente, rató há, bastante enfermo y no puede continuar en la audiencia. To-